



## TÉRMINOS DE REFERENCIA VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE GESTIÓN DE CASOS - CÚCUTA

### Información General de la Organización

CARE es una Organización no Gubernamental Internacional sin ánimo de lucro. Responder a emergencias humanitarias es una parte esencial del trabajo de CARE para combatir la pobreza y la injusticia, y reconocemos que las emergencias son causa y efecto de ambas. CARE ayuda a las personas a hacer frente a las crisis mediante la reducción del riesgo de desastres, la respuesta de emergencia, la preparación y la recuperación posterior a la crisis. CARE lleva trabajando en la región andina más de 60 años y Colombia desde el 2018 a través de socios y con un registro nacional desde noviembre de 2019, buscando atender su mandato humanitario a partir de una respuesta a la crisis venezolana a nivel regional. A nivel regional la estrategia se enfoca en dos pilares centrales: Respuesta humanitaria que salva vidas con un enfoque de género en emergencias y el fortalecimiento de la resiliencia y la independencia económica de quienes han sido más afectados por la crisis. En Colombia, la estrategia de respuesta se enfoca en los sectores de Protección y Salud Sexual y Reproductiva, con un énfasis significativo en la transversalización e implementación de acciones con enfoque de género, aportando con ello al cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030.

### Descripción general del cargo

La/el Oficial de Apoyo en Gestión de casos tiene la responsabilidad de desarrollar acciones en el marco del componente de protección desde la línea de gestión de casos, aportando en la implementación de la estrategia de asistencia humanitaria a población migrante venezolana en condición de vulnerabilidad en el departamento de Norte de Santander. Su rol esencial es la focalización y referenciación de población objeto del programa, especialmente de personas sobrevivientes o en riesgo de VBG, aportando a la transversalización del enfoque de género y SS y R. Además, desde la concepción de la gestión de casos, su rol es el de acompañamiento al equipo psicosocial y jurídico garantizando la implementación de los estándares establecidos en los SOP y demás protocolos. Es responsable de la supervisión y el acompañamiento técnico de las duplas de gestión de casos.

**Reportará a:** Responsable de Programa y Coordinación de protección.

**Lugar de trabajo:** El puesto se basa en la ciudad de **Cúcuta, Colombia** con desplazamiento a donde el programa lo requiera.

### Marco de coordinación

**Interna:** La profesional deberá estar dispuesto a trabajar en estrecha coordinación con todo el staff del programa(s) así como otro personal técnico programático y administrativo de CARE.

**Externa:** El/la profesional deberá apoyar en mantener excelentes relaciones con autoridades y personal técnico que tengan que ver con el sector de Protección, así como socios y aliados de CARE, otras entidades del Estado y personal de otras organizaciones humanitarias presentes en territorio.

### Contratación

**Tipo de contrato:** Laboral a término fijo por 3 meses, prorrogable a contrato a término indefinido luego de evaluación de desempeño y logro de metas.

**Jornada:** Tiempo completo

**Lugar de Trabajo:** Cúcuta/Norte de Santander – Colombia

**Salario:** A convenir según escala salarial y experiencia del aspirante.

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE GESTIÓN DE CASOS - CÚCUTA**

**Funciones del cargo**

- Trabajar de manera articulada con el equipo de protección (Coordinación de protección, oficial de asistencia legal y psicosocial y gestora comunitaria de programas) para garantizar la gestión de casos de manera integral y con un enfoque de género, de acuerdo con los estándares establecidos en el modelo de gestión de casos de CARE Colombia.
- Apoyar acciones de acompañamiento psicosocial desde el sector de protección facilitando la mitigación del impacto psicosocial derivado de la dinámica migratoria, reconociendo otros contextos que pueden influir en su agudización, cómo lo son: el conflicto armado, COVID-19
- Proveer acompañamiento y fortalecimiento en los procedimientos de la gestión de casos frente a la situación de Violencias Basadas en Género -VBG y regularización.
- Fortalecimiento de la estrategia de referencia de casos de VBG con enfoque en la sobreviviente, garantizando la calidad en la información para la gestión de casos.
- Articulación con instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de casos de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género, con especial énfasis en mujeres y niñas.
- Propiciar escenarios de diálogo con organizaciones sociales de base y líderes comunitarios con el propósito de fortalecer la estrategia de focalización, así como el modelo de gestión de casos en el marco del componente de protección y género en emergencias de CARE COL.
- Apoyar espacios de cohesión comunitaria, jornadas de prevención de VBG en contexto migratorio que permita la dinamización de la gestión de casos, de la mano de la gestora comunitaria.
- Realizar el registro de beneficiarios y apoyar en la consolidación de la base de datos de beneficiarios en conjunto con el equipo de protección.
- Implementar y fortalecer el sistema de referenciación de casos a otros programas de CARE u otras organizaciones de acuerdo con la ruta de protección en territorio.
- Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria.
- Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance y logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, para el componente de protección.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias.
- Promover espacios de aprendizajes relacionados con la implementación de los SOP y protocolos en el marco del modelo de gestión de casos, con el fin de identificar buenas prácticas, retos y oportunidades que garanticen la consolidación del modelo.
- Acompañar técnicamente la gestión de casos desde los componentes comunitarios, psicosociales y legales.
- Hacer la supervisión y el acompañamiento de los equipos de atención y gestión de casos.
- Movilizarse a los territorios con el objetivo de velar por la apropiada ejecución programática y técnica.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal de las acciones del programa y en coordinación con las personas que integran el equipo de protección.
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del programa previa autorización de la persona designada como oficial de protección.
- Trabajar de manera articulada con el/la oficial de protección en actividades logísticas y administrativas

**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE GESTIÓN DE CASOS - CÚCUTA**

- que permitan el desarrollo del programa.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE
- Las funciones y responsabilidades del puesto antes establecidas no son exhaustivas y el titular del puesto puede, en caso necesario, llevar a cabo otras funciones adicionales de acuerdo con sus cualidades y nivel de experiencia.

### **Perfil profesional y Experiencia**

#### **Indispensable:**

- Estudios universitarios con grado profesional de licenciatura en Ciencias Humanas, Sociales, Políticas, Derecho o afines.
- Mínimo 3 años de experiencia trabajando en implementación de proyectos de Protección, de apoyo psicosocial, género.
- Experiencia en trabajo con ONGs, en desarrollo o áreas con conflicto. De preferencia en el tema de mujeres, niñas y adolescentes o con población migrante/refugiada
- Formación y conocimiento de marco normativo internacional y nacional de protección, derechos humanos.
- Conocimiento del enfoque de Género

#### **Deseable:**

- Conocimientos en inglés, sería considerado como una ventaja competitiva.
- Especialización o Maestría en Derechos Humanos, Género y/o afines.
- Experiencia previa en gestión de casos de violencias basadas en género.

### **Habilidades personales**

1. Alineación con los valores de la organización: Transformación, Integridad, Diversidad, Igualdad, Excelencia.
2. Facilidad de relacionamiento interpersonal e interinstitucional.
3. Capacidad organizativa
4. Compromiso para realizar trabajo comunitario
5. Habilidades para proporcionar asesoramiento sensible y apropiado.
6. Manejo de la información desde la ética profesional
7. Capacidad para trabajar en equipo y adaptación a cambios.
8. Capacidad para múltiples tareas, enfoque de resultados, cumplimiento de metas en tiempo y priorización de entregables bajo presión.
9. Capacidad de innovación y adaptabilidad
10. Manejo óptimo de programas Microsoft Office

### **Postulación**

Se invita a los candidatos (as) interesados y calificados (as) a enviar su Curriculum Vitae (CV), incluida carta de motivación hasta **el 4 de febrero de 2024** al siguiente correo [col.reclutamiento@care.org](mailto:col.reclutamiento@care.org) (el CV y la carta de motivación no podrá exceder de 4 páginas).

Las postulaciones enviadas posteriormente a la fecha de cierre no serán evaluadas.



**TÉRMINOS DE REFERENCIA  
VACANTE PARA EL CARGO DE: OFICIAL DE GESTIÓN DE CASOS - CÚCUTA**

Únicamente se evaluarán las postulaciones que mencionen en el asunto la siguiente información: [Oficial gestión casos - Cúcuta](#).

Una evaluación técnica formará parte del proceso de selección y durante el mismo se enviará el cronograma para una prueba y entrevista.

**Inicio de contrato laboral esperado:** Lo antes posible.

**Nota 1:** El postulante que aplique a esta convocatoria autoriza a CARE Colombia a validar la información personal suministrada en la hoja de vida. Su identificación será comprobada en las bases de datos públicas y privadas con el uso exclusivo de convalidar la información, de acuerdo con nuestras políticas antifraude, lavado de activos y financiación del terrorismo.

**Nota 2:** El/la postulante que de forma libre y voluntaria deseen hacer parte del proceso de selección para ocupar el cargo de la presente convocatoria, deberán observar un estricto apego a las normas que apliquen para la materia – idoneidad en los títulos presentados, ejecución de pruebas de forma personal e individual y veracidad en la información- Adhiriéndose a los manuales y Políticas anti fraude de CARE, so pena de declarar descalificado el postulante que incurra en cualquier irregularidad a juicio de CARE, aún por la mera sospecha, e incluso en posibles conductas de tipo penal conforme la legislación colombiana.